

Congreso de la Nación Cámara de Senadores Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, de setiembre de 2017

Señor Presidente:

Nos dirigimos a su Excelencia, y por su digno intermedio a este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración: "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA 14 EDICION DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY-FITPAR 2017", para que sea puesto a consideración del Pleno, y se remita a la Comisión pertinente a fin de dictaminar.

En tal sentido, se adjunta a esta nota, la Exposición de Motivos y el presente Proyecto de Ley.

Esperando que los Señores Senadores estudien en la brevedad y aprueben el presente proyecto, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

1/3

AL
HONORABLE SEÑOR
FERNANDO ARMIN LUGO MENDEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Mitte G. de Camara

Proceso degislativo Secretaría General - H. Cámara de Senadores



"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA 14 EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY-FITPAR 2017".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Nacional la 14° Feria Internacional de Turismo del Paraguay - FITPAR 2017.

Artículo 2º.- Exhortar al Poder Ejecutivo a la adopción de las medidas que correspondan para dar cumplimiento a lo declarado por la Honorable Cámara de Senadores.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Declaración a la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) para su toma de razón a los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Declaración al Ministerio de Industria y Comercio y la Secretaria Nacional de Turismo, para su toma de razón a los fines pertinentes.-

Site V. Le Ca)

Artículo 5° .- De forma.

2



EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente proyecto de Declaración busca apoyar a la 14° Feria Internacional de Turismo del Paraguay FITPAR 2017, una de las más prestigiosas de la región, y Asunción, Capital de la República del Paraguay, con el objeto de promover y difundir el sector turístico, fomentar el conocimiento de nuestro país como Sede de Eventos Internacionales y promover en este encuentro el escenario ideal del trade turístico nacional e internacional para la consecución de negocios y alianzas del sector empresarial, profesional y público en general.

Considerando el impacto turístico mediático de la Feria, el que representa una oportunidad a nivel internacional de posicionar al Paraguay en una plataforma de promoción que contribuirá al desarrollo económico nacional solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

Scrite G. de Bu

3